

Fecha: 23-05-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Con inversión de más de \$2 mil millones entregan condominio de viviendas tuteladas

Pág.: 13
Cm2: 358,3
VPE: \$ 429.204

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

En Punta Arenas

Con inversión de más de \$2 mil millones entregan condominio de viviendas tuteladas

● Inauguran el segundo espacio diseñado para promover la autonomía y la calidad de vida de personas mayores autovalentes.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Se inauguró el segundo Condominio de Viviendas Tuteladas en la Comuna de Punta Arenas, un proyecto destinado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores autovalentes. Este dispositivo forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, y busca fortalecer la autonomía de sus beneficiarios mediante viviendas individuales, espacios comunitarios, talleres y apoyo psicosocial.

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, contempló la construcción de 25 viviendas en un terreno de 3.765 m², con una inversión superior a \$2.000 millones. Las casas son entregadas en comodato por el Serviu al Servicio Nacional del Adulto

Mayor (Senama), entidad que administra el recinto.

La ceremonia de inauguración contó con la presencia de la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, quien destacó la importancia del proyecto: "En este condominio, 25 personas mayores recibirán una vivienda individual en comodato, donde podrán seguir desarrollándose con el apoyo de Senama en un espacio comunitario. Cuando hablamos de cuidados no lo hacemos desde una visión asistencialista, sino desde el reconocimiento de su autonomía y derechos. Este es un programa que nuestro Gobierno ha potenciado y fortalecido, y seguiremos trabajando en esa línea", afirmó la ministra.

Por su parte, la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, subrayó el compromiso del Gobierno con

la vivienda digna y adecuada: "Las viviendas tuteladas forman parte de nuestra estrategia para garantizar el acceso a una vivienda digna en distintas modalidades. En este caso, hemos trabajado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Senama, para financiar y construir estas 25 viviendas, que cumplen con los más altos estándares actuales", indicó.

En tanto, la subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, remarcó que esta iniciativa es clave para prolongar la autonomía de las personas mayores más vulnerables: "Estos condominios permiten no sólo acceder a una solución habitacional de calidad, sino también generar redes de apoyo entre sus habitantes y acceder a servicios que les brindarán mayor bienestar", expresó.

Un programa que transforma vidas

La directora nacional de Senama, Claudia Asmad, destacó el impacto del proyecto en la calidad de vida de los beneficiarios. "Cada vivienda está adaptada especialmente para fortalecer la autonomía de las personas mayores y promover su participación e integración en la comunidad. Estas viviendas no sólo cambiarán sus historias, sino que contribuirán a un envejecimiento digno, activo y saludable", afirmó.

El delegado presidencial regional, José Ruiz, detalló la expansión del programa en la región: "Con estas nuevas viviendas, ya sumamos 95 plazas distribuidas en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, todas con espacios comunes que fomentan la interacción social y el acceso a servicios cercanos", señaló.



Un aspecto de la inauguración del segundo Condominio de Viviendas Tuteladas.

Además, en el marco de la inauguración, la ministra Toro y el seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica, visitaron a una pareja beneficiaria del programa Red Local de Apoyos y Cuidados. Durante el encuentro, hicieron entrega de una rampa portátil que facilitará su mo-

vilidad y autonomía dentro del hogar.

Este programa, que atiende a 202 diadas en la región, ha sido fortalecido por el Gobierno con el objetivo de garantizar el cuidado como un derecho universal y progresivo, integrando el trabajo del Estado, sector privado, comunidades y familias.